

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 18736:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 22 de junio de 2016

Parroquia: General Proaño

Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

AREA DE CULTIVO Lote B, ubicado en la parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE: En 2.03 metros, 20 metros con el predio de Lucero Lourdes, en 20 metros con Rivadeneira Jimmy, 20 metros con Rivadeneira Jimmy, en 20 metros con Rivadeneira Vargas Luis, 20 metros con Cambizaca Loja Fidel y en 20 metros con Molina Quezada Xavier.

SUR: Con el Barranco la afección natural del río Copueno en 21.44 metros, 36.60 metros, 58.84 metros, 13.41 metros, 13.99 metros y 10.97 metros.

ESTE: Con la calle Juan Virano en 103.80 metros.

OESTE: Con el barraco del Río Copueno en 18.39 metros, 29.94 metros, 31.93 metros y 47.45 metros.

Area total: 14197.52 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	136	13/04/1993	86
Propiedades Horizontales	Protocolización de Subdivisión	1	18/06/2001	1
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	92	06/04/2011	92
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	93	07/04/2011	93
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	94	07/04/2011	94
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	95	07/04/2011	95
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	96	07/04/2011	96
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	98	07/04/2011	98
Actos Administrativos	PROTOCOLIZACION DE REFORMA DE O	58	22/06/2016	107
Propiedades	Transferencia de Dominio	559	22/06/2016	575

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 13 de abril de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 86 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 672

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Sucúa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en la parroquia General Proaño, cantón Morona

Área total de dos lotes de terreno 13,12 hectáreas y de 15,40 hectáreas y forman un solo cuerpo.

DESMEMBRACIONES:

- 1. Se desmembra el lote Nro. 26 manzana L de 470.30m2 a favor de Telmo Rodrigo Chacha Vinza;
- 2. Se desmembra el lote Nro. 212 manzana J de 495.38m2 a favor de Victor Hugo Castillo Velin;
- 3. Se desmembra 2 lotes Nros. 258 M-O y 249 M-O de 422.50m2 y 511.20m2 a favor de Verónica Jaramillo Rivadeneira;
- 4. Se desmembra el lote Nro. 108 manzana E de 402m2 a favor de Egma Isabel Morocho Matailo;
- 5. Se desmembra el lote Nro. 106 manzana E de 402m2 a favor de Rosa María Torres Cabrera;
- 6. Del area comunal de 19.996,01m2, el Gobierno Municipal de Morona dona 10.215m2 a favor de la Direccion Provincial de Educacion Hispana de Morona Santiago;
- 7. Se desmembra el Lote No.161 de 402m2 a favor de Alvarracin Naulaguari María Martha;
- 8. Se desmembra el Lote No.239 de 402m2 a favor de Arevalo Lojano María Florinda;
- 9. Se desmembra el Lote No.244 de 402m2 a favor de Astudillo Velásquez Cecilia de Jesús;
- 10. Se desmembra el Lote No.7 de 402m2 a favor de Bravo Rivadeneira Julia Elidia;
- 11. Se desmembra el Lote No.280 de 402m2 a favor de Brito Torres Jinsop Manuel;
- 12. Se desmembra el Lote No.141 de 402m2 a favor de Chacon Riera Teresa Leticia;

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 18736 Página: 1

de 10

```
13. Se desmembra el Lote No.100 de 402m2 a favor de Coronel Vásconez Alejandro Octavio;
14. Se desmembra el Lote No.276 de 402m2 a favor de Cueva Dávila Héctor Hugo;
15. Se desmembra el Lote No.12 de 402m2 a favor de Cueva Dávila Jaime Marcelo;
16. Se desmembra el Lote No.113 de 402m2 a favor de Guzmán Guzmán Libia Encarnación;
17. Se desmembra el Lote No.35 de 402m2 a favor de Guzmán Guzmán María Angelina;
18. Se desmembra el Lote No.115 de 402m2 a favor de Guzmán Guzmán Narcisa Yolanda;
19. Se desmembra el Lote No.277 de 402m2 a favor de Jaramillo Vallejo Edvoldo Angel;
20. Se desmembra el Lote No.196 de 402m2 a favor de Loja Sisalima Julio César;
21. Se desmembra el Lote No.105 de 402m2 a favor de Loja Sisalima Ramiro Augusto;
22. Se desmembra el Lote No.132 de 402m2 a favor de López Guzmán Juan Marcelo;
23. Se desmembra el Lote No.249 de 402m2 a favor de López Pazán Luzmila María;
24. Se desmembra el Lote No.235 de 402m2 a favor de López Valverde Raúl Arcadio;
25. Se desmembra el Lote No.275 de 402m2 a favor de Marca Jiménez Luis Honorio;
26. Se desmembra el Lote No.279 de 402m2 a favor de Montenegro Mejía Jaime Rosendo;
27. Se desmembra el Lote No.38 de 402m2 a favor de Ojeda Sánchez Luis Gabriel;
28. Se desmembra el Lote No.237 de 402m2 a favor de Otavalo Uchupailla Juan Carlos;
29. Se desmembra el Lote No.19 de 402m2 a favor de Pavana Quizhpi Julio Vicente;
30. Se desmembra el Lote No.297 de 402m2 a favor de Ramón Ordóñez César Oswaldo;
31. Se desmembra el Lote No.9 de 402m2 a favor de Rivadeneira Bravo Aquilina Inés;
32. Se desmembra el Lote No.236 de 402m2 a favor de Rivadeneira Ochoa Wilson Alexander;
33. Se desmembra el Lote No.232 de 402m2 a favor de Salas Coello Sergio Ernesto;
34. Se desmembra el Lote No.233 de 402m2 a favor de Salas Coello Sergio Ernesto;
35. Se desmembra el Lote No.284 de 402m2 a favor de Sánchez Guartán Jose Gilberto;
36. Se desmembra el Lote No.85 de 402m2 a favor de Tacuri Zhuño Cornelio Benito:
37. Se desmembra el Lote No.295 de 402m2 a favor de Tapia Cardenas Flamarión Eudofilio;
38. Se desmembra el Lote No.124 de 402m2 a favor de Tillaguango Alvarez Carmen Delia;
39. Se desmembra el Lote No.187 de 402m2 a favor de Yanza Yanza Blanca Dina;
40. Se desmembra el Lote No.151 de 402m2 a favor de Andramunio Jaramillo Magdalena Victoria;
41. Se desmembra el Lote No.31 de 402m2 a favor de Arébalo Quito Elvia Cristina;
42. Se desmembra el Lote No.122 de 402m2 a favor de Astudillo Landi Segundo José;
43. Se desmembra el Lote No.179 de 402m2 a favor de Astudillo Velásquez Elsa Margarita;
44. Se desmembra el Lote No.159 de 402m2 a favor de Astudillo Velásquez Jorge Enrique;
45. Se desmembra el Lote No.73 de 402m2 a favor de Barreto Otavalo Juan José;
46. Se desmembra el Lote No.171 de 402m2 a favor de Bermeo Cabezas Hortencia Liduvina;
47. Se desmembra el Lote No.84 de 402m2 a favor de Buestán Guamán Sandra Elisabet;
48. Se desmembra el Lote No.22 de 402m2 a favor de Cando Rodriguez Rosa Ana;
49. Se desmembra el Lote No.134 de 402m2 a favor de Cárdenas Pachar María Eudocia;
50. Se desmembra el Lote No.188 de 402m2 a favor de Castillo Coronel Lisbeth Alejandra;
51. Se desmembra el Lote No.125 de 402m2 a favor de Chacha Tigre Nuve Rocío;
52. Se desmembra el Lote No.153 de 402m2 a favor de Chacón Jara Héctor Humberto;
53. Se desmembra el Lote No.25 de 402m2 a favor de Chacón Molina Patricio Oliverio;
54. Se desmembra el Lote No.4 de 402m2 a favor de Chalco Belecela Carlos Jubenal;
55. Se desmembra el Lote No.142 de 402m2 a favor de Coronel Coronel José David:
56. Se desmembra el Lote No.139 de 402m2 a favor de Coronel Rubio Carlos Arturo;
57. Se desmembra el Lote No.174 de 402m2 a favor de Cózar Cózar Paul Antonio;
58. Se desmembra el Lote No.80 de 402m2 a favor de Crespo Sarmiento Florencio Alvino;
59. Se desmembra el Lote No.8 de 402m2 a favor de Freire Mariño Vicente Tarquino;
60. Se desmembra el Lote No.183 de 402m2 a favor de Frias Sisalima Luis Antonio;
61. Se desmembra el Lote No.49 de 402m2 a favor de Gomez Torres Jorge Vicente;
62. Se desmembra el Lote No.3 de 402m2 a favor de Guillén Ramos Guillermo Segundo;
63. Se desmembra el Lote No.177 de 402m2 a favor de Hurtado Jaya Bertha Guadalupe;
64. Se desmembra el Lote No.162 de 402m2 a favor de Inga Joyasaca Mariana de Jesús;
65. Se desmembra el Lote No.69 de 402m2 a favor de Jara Tapia Berta Alejandrina;
66. Se desmembra el Lote No.17 de 402m2 a favor de Jaramillo Rivadeneira Jacinto Antonio;
67. Se desmembra el Lote No.149 de 402m2 a favor de Jaramillo Rivadeneira Patricio;
68. Se desmembra el Lote No.74 de 402m2 a favor de Jaramillo Vallejo Luisa Patricia;
69. Se desmembra el Lote No.87 de 402m2 a favor de Loja Pesántez Jorge Alejandro;
70. Se desmembra el Lote No.135 de 402m2 a favor de López Guzmán Carlos Ramiro;
71. Se desmembra el Lote No.11 de 402m2 a favor de López Valverde Yola Marina;
72. Se desmembra el Lote No.165 de 402m2 a favor de Malla Parra Rosa Piedad;
73. Se desmembra el Lote No.156 de 402m2 a favor de Marín Murillo Blanca Neli;
74. Se desmembra el Lote No.6 de 402m2 a favor de Molina Alcócer Avelinda Araceli;
75. Se desmembra el Lote No.83 de 402m2 a favor de Montesdeoca Marca Romel Octavio;
76. Se desmembra el Lote No.118 de 402m2 a favor de Montesdeoca Sánchez José Vicente;
77. Se desmembra el Lote No.40 de 402m2 a favor de Ojeda Sánchez Paola Alejandra;
78. Se desmembra el Lote No.144 de 402m2 a favor de Ordoñez Quezada Delia Matilde;
79. Se desmembra el Lote No.15 de 402m2 a favor de Ortiz Ocampo Angel Saúl;
80. Se desmembra el Lote No.36 de 402m2 a favor de Otavalo Llivipuma Julio César;
81. Se desmembra el Lote No.32 de 402m2 a favor de Otavalo Tigre Roger Mauricio;
82. Se desmembra el Lote No.121 de 402m2 a favor de Patiño Quezada Agustín;
83. Se desmembra el Lote No.167 de 402m2 a favor de Peralta Chuquimarca René Marcelo;
84. Se desmembra el Lote No.126 de 402m2 a favor de Portilla Guzmán Lauro Vicente;
85. Se desmembra el Lote No.152 de 402m2 a favor de Ramirez Jaramillo Carlos Abel;
86. Se desmembra el Lote No.90 de 402m2 a favor de Rivadeneira Jaramillo Cecilio Plinio;
87. Se desmembra el Lote No.67 de 402m2 a favor de Rivadeneira Jaramillo Zoila Ernestina;
88. Se desmembra el Lote No.137 de 402m2 a favor de Rodríguez Cando Rómulo Iván;
89. Se desmembra el Lote No.66 de 402m2 a favor de Salinas Castro Delia María;
90. Se desmembra el Lote No.65 de 402m2 a favor de Salinas Tello Carlos Efrain;
91. Se desmembra el Lote No.190 de 402m2 a favor de Saula Zabala Marcia Alicia;
92. Se desmembra el Lote No.128 de 402m2 a favor de Segarra Segarra Gloria María;
93. Se desmembra el Lote No.180 de 402m2 a favor de Shicay Curillo Elsa Lucía;
                                                                               Ficha Registral: 18736
```

Certificación impresa por: Odiana

```
94. Se desmembra el Lote No.120 de 402m2 a favor de Shicay Tacuri José Noe.
95. Se desmembra el Lote No.62 de 402m2 a favor de Suscal Hugo Raúl.
96. Se desmembra el Lote No.16 de 402m2 a favor de Tigre Cajamarca Mónica Lucrecia.
97. Se desmembra el Lote No.71 de 402m2 a favor de Tigre Yunga Segunda Rosario.
98. Se desmembra el Lote No.123 de 402m2 a favor de Tillaguango Jiménez Dora.
99. Se desmembra el Lote No.51 de 402m2 a favor de Torres Chabla Julio Arnulfo.
100. Se desmembra el Lote No.72 de 402m2 a favor de Torres Rodas Vilma Emperatriz.
101. Se desmembra el Lote No.97 de 402m2 a favor de Verdugo Rea Zoila Elena.
102. Se desmembra el Lote No.18 de 402m2 a favor de Yanza Carchipulla Manuel Cruz.
103. Se desmembra el Lote No.182 de 402m2 a favor de Yanza Pérez Luis Antonio.
104. Se desmembra el Lote No.169 de 402m2 a favor de Yanza Pérez Pablo Vicente.
105. Se desmembra el Lote No.213 de 486.25m2 a favor de Aguilar Vizñay Miguel Angel.
106. Se desmembra el Lote No.218 de 371.25m2 a favor de Amendaño Palaguachi Lilian Marlene.
107. Se desmembra el Lote No.86-195 de 402m2 a favor de Arévalo Quiridumbay María Lidubina.
108. Se desmembra el Lote No.44-184 de 402m2 a favor de Belepucha Otavalo María Edelmira.
109. Se desmembra el Lote No.206-207 de 402m2 a favor de Benalcazar Chávez Angel Nestorio.
110. Se desmembra el Lote No.255 de 348.5m2 a favor de Bolaños Chacha Rafael Antonio.
111. Se desmembra el Lote No.273-274 de 402m2 a favor de Buestán Guamán Marcia Ximena.
112. Se desmembra el Lote No.287 de 580m2 a favor de Cambizaca Tello Luis Benjamín.
113. Se desmembra el Lote No.241 de 435.5m2 a favor de Carreño Velisela Rosa Etelvina.
114. Se desmembra el Lote No.209-210 de 402m2 a favor de Castillo Coronel Carol Paola.
115. Se desmembra el Lote No.303-331 de 445.88-462m2 a favor de Castillo Coronel Claudio Cristiam.
116. Se desmembra el Lote No.176 de 402m2 a favor de Castillo Coronel Melany Maribel.
117. Se desmembra el Lote No.98-327 de 402-580m2 a favor de Castillo Velin Victor Hugo.
118. Se desmembra el Lote No.168 de 402m2 a favor de Cueva Davila Patricia Catalina.
119. Se desmembra el Lote No.222 de 405m2 a favor de Chacon Molina Ana Angelica.
120. Se desmembra el Lote No.148 de 402m2 a favor de Chacon Vera Nancy Guillermina.
121. Se desmembra el Lote No.127 de 402m2 a favor de Delgado Cabrera Angel Leonidas.
122. Se desmembra el Lote No.54-58-325 de 402-402-580m2 a favor de Dias Pérez Jose Eusevio.
123. Se desmembra el Lote No.130 de 402m2 a favor de Guerrero Tigre Segundo Gerardo.
124. Se desmembra el Lote No.28-119 de 402m2 a favor de Guzmán Torres Julia Dolores.
125. Se desmembra el Lote No.95-173 de 402m2 a favor de Herraez Orellana Luis Gabriel.
126. Se desmembra el Lote No.263 de 395.13m2 a favor de Iglesia Gnóstica Cristiana Universal.
127. Se desmembra el Lote No.326 de 580m2 a favor de Juank Katan Untsui Rosana.
128. Se desmembra el Lote No.313 de 673.38m2 a favor de León Molina Jhaneth Misselle.
129. Se desmembra el Lote No.103-101 de 402m2 a favor de Loja Domínguez Marcos Saúl.
130. Se desmembra el Lote No.82 de 402m2 a favor de López Chocho Carlos Arturo.
131. Se desmembra el Lote No.227 de 734.35m2 a favor de López Flores Milton Teodoro.
132. Se desmembra el Lote No.323 de 580m2 a favor de López Guzman Damaris Elizabeth.
133. Se desmembra el Lote No.321-320-32 de 580-580-797.5m2 a favor de López López Elvia Clementina.
134. Se desmembra el Lote No.220-42 de 337.5-402m2 a favor de López López Franklin Polivio.
135. Se desmembra el Lote No.238-240 de 402m2 a favor de López Pasán Camilo Florencio.
136. Se desmembra el Lote No.68 de 402m2 a favor de Lozado León Rosa Leticia.
137. Se desmembra el Lote No.208 de 584.57m2 a favor de Marín Anguisaca Joel Tobías.
138. Se desmembra el Lote No.131-247 de 402-525.11m2 a favor de Martinez Cayapa Calixto Camilo.
139. Se desmembra el Lote No.248 de 550.24m2 a favor de Méndez Zambrano Germán Ricardo.
140. Se desmembra el Lote No.221 de 371.25m2 a favor de Molina Zúñiga Elsa Maruja.
141. Se desmembra el Lote No.314 de 539.52m2 a favor de Mosquera Pino Hortencia María.
142. Se desmembra el Lote No.242 de 752.43m2 a favor de Ochoa Castro Martha Esthela.
143. Se desmembra el Lote No.310 de 483.85m2 a favor de Ojeda Jaramillo Bayardo Itamar.
144. Se desmembra el Lote No.306 de 472.5m2 a favor de Ojeda Jaramillo Luis Tarcicio.
145. Se desmembra el Lote No.332 de 472.5m2 a favor de Oleas Murillo Adelita de Jesús.
146. Se desmembra el Lote No.194 de 402m2 a favor de Ortega Coronel Mario Enrique.
147. Se desmembra el Lote No.224-226-28 de 405-717-580m2 a favor de Patiño Ramón Enrique Salomón.
148. Se desmembra el Lote No.214-76 de 360.62-402m2 a favor de Petroche Zeas Guillermo Enrique.
149. Se desmembra el Lote No.164 de 698.85m2 a favor de Portilla Mendoza José Homero.
150. Se desmembra el Lote No.298-299-30 de 402m2 a favor de Ramón Aguirre Segundo Efraín.
151. Se desmembra el Lote No.316 de 494.31m2 a favor de Ramón Patiño Sara Martha.
152. Se desmembra el Lote No.94 de 402m2 a favor de Reinoso Torres Fani Elisa.
153. Se desmembra el Lote No.265 de 402m2 a favor de Reinoso Torres Nancy Inés.
154. Se desmembra el Lote No.225-285 de 580m2 a favor de Rivadeneira Jaramillo Jimmy Marcelo.
155. Se desmembra el Lote No.243 de 418.5m2 a favor de Rivadeneira Rivadeneira Boris Luis.
156. Se desmembra el Lote No.317-318-31 de 580m2 a favor de Rivadeneira Vera Bryan Andrés.
157. Se desmembra el Lote No.24-1 de 402m2 a favor de Rodas Cabrera Ezequiel Patricio.
158. Se desmembra el Lote No.46-45 de 402m2 a favor de Salas Torres Solimar Emperatriz.
159. Se desmembra el Lote No.216-204 de 405-402m2 a favor de Salinas Sánchez Juan Ignacio.
160. Se desmembra el Lote No.229-234 de 591.6-402m2 a favor de Samaniego López Carlos Oswaldo.
161. Se desmembra el Lote No.30 de 402m2 a favor de Segarra Segarra Justo Daniel.
162. Se desmembra el Lote No.254 de 401.35m2 a favor de Shicay Rojas Angel Agustin.
163. Se desmembra el Lote No.23-77 de 402m2 a favor de Tacuri Zhuño Carmen Eulalia.
164. Se desmembra el Lote No.79-267 de 402m2 a favor de Tacuri Zhuño Gladys Cecilia.
165. Se desmembra el Lote No.329 de 580m2 a favor de Tamay Sagbay María Esperanza.
166. Se desmembra el Lote No.37-246 de 402-496.64m2 a favor de Tello Salinas Mariana de Jesús.
167. Se desmembra el Lote No.198-200 de 402m2 a favor de Vega Reyes Arely Yadira.
168. Se desmembra el Lote No.315-257 de 665.75-445.5m2 a favor de Veliz Arriaga Jose Agustín.
169. Se desmembra el Lote No.230-256 de 526.35-324.92m2 a favor de Zabala Jaramillo Bayron Iván.
170. Se desmembra el Lote No.324 de 580m2 a favor de Zambrano Pasquel Hamilton Stalin.
171. Se desmembra el Lote No.260 de 546.3m2 a favor de Zuin Quilambaqui Angel Patricio.
172. Se desmembra el Lote No.289-290-29 de 402m2 a favor de Tello Torres Luis Oswaldo.
173. Se desmembra el Lote No.293-292 de 402m2 a favor de García Aviles Lucía Soledad.
174. Se desmembra el Lote No.199 de 402m2 a favor de Auquilla Delgado Raúl Eduardo.
```

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 18736

```
175. Se desmembra el Lote No.34 de 402m2 a favor de Bosquez Morejon Gilma Josefina.
176. Se desmembra el Lote No.172 de 402m2 a favor de Córdova Samaniego Elva Inés.
177. Se desmembra el Lote No.112 de 402m2 a favor de Jaramillo Rivadeneira Alfonso Ernesto.
178. Se desmembra el Lote No.88 de 402m2 a favor de Jaramillo Rivadeneira Francisca.
179. Se desmembra el Lote No.193 de 402m2 a favor de Jurado Segarra Luis Abelardo.
180. Se desmembra el Lote No.75 de 402m2 a favor de Medina Rivadeneira Marlene Lucía.
181. Se desmembra el Lote No.185 de 402m2 a favor de Montenegro Aguayo Juana Leonila.
182. Se desmembra el Lote No.150 de 402m2 a favor de Naranjo Romero Félix Eduardo.
183. Se desmembra el Lote No.311 de 588.30m2 a favor de Ojeda Jaramillo Silvia Tatiana.
184. Se desmembra el Lote No.308-309 de 480-480m2 a favor de Ojeda Jaramillo Wladimir
185. Se desmembra el Lote No.178 de 402m2 a favor de Ortega Guamán Miguel Eugenio.
186. Se desmembra el Lote No.78 de 402m2 a favor de Ortiz Gonzalez Leoncio Aureliano.
187. Se desmembra el Lote No.166 de 402m2 a favor de Pasato Japa Carlos Remigio.
188. Se desmembra el Lote No.2 de 402m2 a favor de Rodríguez Eras Oscar Hermel.
189. Se desmembra el Lote No.60 de 402m2 a favor de Suscal Pérez Rosalina de Jesús.
190. Se desmembra el Lote No.81 de 402m2 a favor de Suscal Suscal Walter Edmundo.
191. Se desmembra el Lote No.271-272 de 402m2 a favor de Zhiminaycela Peralta María Felicia.
192. Se desmembra el Lote No.108 M-E-158 M-G de 402m2 a favor de Morocho Matailo Egma Isabel.
193. Se desmembra el Lote No.106 M-E de 402m2 a favor de Torres Cabrera Rosa María.
194. Se desmembra el Lote No.203 de 402m2 a favor de Andramunio Jaramillo Luz Dalinda.
195. Se desmembra el Lote No.92 de 402m2 a favor de Astudillo Velepucha Juan Gabriel.
196. Se desmembra el Lote No.99 de 402m2 a favor de Cárdenas Peláez Cesar Cristóbal.
197. Se desmembra el Lote No.109-143 de 402m2 a favor de Chacha Paccha Angel Gonzalo.
198. Se desmembra el Lote No.302-301 de 502.50m2 a favor de Chiriap Inchit Hilario Alfonso.
199. Se desmembra el Lote No.91 de 402m2 a favor de Chiriboga Lozado Rodolfo Alvino.
200. Se desmembra el Lote No.133 de 402m2 a favor de Crespo Carchi Carmen Germania.
201. Se desmembra el Lote No.56 de 402m2 a favor de Crespo Carchi Xavier Antonio.
202. Se desmembra el Lote No.21 de 402m2 a favor de Damián Arevalo Edgar Antonio.
203. Se desmembra el Lote No.286 de 580m2 a favor de Estrella Cortez Guillermo Joaquín.
204. Se desmembra el Lote No.283 de 402m2 a favor de Farez Caranque Luz María.
205. Se desmembra el Lote No.181 de 402m2 a favor de Gavilanez Damian Carlos Ricardo.
206. Se desmembra el Lote No.140 de 402m2 a favor de Gómez Orellana Oswaldo Homero.
207. Se desmembra el Lote No.33 de 402m2 a favor de Guamán Buestán Adrián Alejandro.
208. Se desmembra el Lote No.189 de 402m2 a favor de Guamán Morocho María Rosa Zenaida.
209. Se desmembra el Lote No.47 de 402m2 a favor de Hoyos Tapia Gabriel Francisco.
210. Se desmembra el Lote No.147 de 402m2 a favor de Jara Zuñiga Angel Polivio.
211. Se desmembra el Lote No.138 de 402m2 a favor de Jaramillo Gutiérrez Luis Petter.
212. Se desmembra el Lote No.264 de 402m2 a favor de Jaramillo Rivadeneira Darwin.
213. Se desmembra el Lote No.48-52 de 402m2 a favor de Jaramillo Rivadeneira Fermín Eduardo.
214. Se desmembra el Lote No.102 de 402m2 a favor de Jaramillo Rivadeneira Melania.
215. Se desmembra el Lote No.96 de 402m2 a favor de Jaramillo Rivadeneira Rosa Isabel.
216. Se desmembra el Lote No.303 de 502.5m2 a favor de Jimpikit Waar Rosa Florencia.
217. Se desmembra el Lote No.89 de 402m2 a favor de Loja Sisalima Joel Honorio.
218. Se desmembra el Lote No.154 de 402m2 a favor de Medina Jaramillo Edwin Marcelo.
219. Se desmembra el Lote No.294 de 402m2 a favor de Montenegro Aguayo Mirtha Yanett.
220. Se desmembra el Lote No.170 de 402m2 a favor de Naranjo Zhispon Gloria Leonor.
221. Se desmembra el Lote No.296 de 402m2 a favor de Ochoa Gómez Marco Antonio.
222. Se desmembra el Lote No.250-251 de 402-376.88m2 a favor de Ochoa Ordoñez Daniel.
223. Se desmembra el Lote No.10 de 402m2 a favor de Orellana Molina Celso Efraín.
224. Se desmembra el Lote No.223 de 405m2 a favor de Rivera Orellana Mirelly Georgina.
225. Se desmembra el Lote No.136-191 de 402m2 a favor de Rodríguez Cando María Susana.
226. Se desmembra el Lote No.186 de 402m2 a favor de Rodríguez Morocho Danny Vinicio.
227. Se desmembra el Lote No.27 de 402m2 a favor de Romero Jaya Julio Gonzalo.
228. Se desmembra el Lote No.217 de 405m2 a favor de Salas Bone Kléiner Romel.
229. Se desmembra el Lote No.70 de 402m2 a favor de Salinas Rodríguez Olga Lastenia.
230. Se desmembra el Lote No.93 de 402m2 a favor de Tillaguango Alvarez Michel Paúl.
231. Se desmembra el Lote No.53 de 402m2 a favor de Tenecota Belecela Manuel Octavio.
232. Se desmembra el Lote No.57 de 402m2 a favor de Tenecota Belicela Segundo Miguel.
233. Se desmembra el Lote No.39 de 402m2 a favor de Torres Chabla Sara Mirian.
234. Se desmembra el Lote No.29 de 402m2 a favor de Arévalo Quito María Sulima.
235. Se desmembra el Lote No.312 de 494.59m2 a favor de Calero Ojeda Evelin Sabrina y Calero Ojeda Kevin Andres.
236. Se desmembra el Lote No.228 de 588.35m2 a favor de Carvajal Cózar Enrique Gilberto.
237. Se desmembra el Lote No.59-333 de 402-472.50m2 a favor de Chavez Soto Angela Hercila.
238. Se desmembra el Lote No.50 de 402m2 a favor de Córdova Riera Jhonatan Justavo.
239. Se desmembra el Lote No.270 de 402m2 a favor de Crespo Carchi Ivan Byron.
240. Se desmembra el Lote No.41 de 402m2 a favor de Garzón Cárdenas Rosa Mercedes.
241. Se desmembra el Lote No.116-197 de 402m2 a favor de González Pineda Angel Humbertino.
242. Se desmembra el Lote No.192 de 402m2 a favor de Cuachichulca Peñafiel Elder Gonzalo.
243. Se desmembra el Lote No.155 de 402m2 a favor de Guevara Diaz Luis Humberto.
244. Se desmembra el Lote No.201 de 402m2 a favor de Heras Rodriguez Esther María.
245. Se desmembra el Lote No.304-305 de 472.50m2 a favor de León Caldas Arthur Raúl.
246. Se desmembra el Lote No.211 de 574.94m2 a favor de Loja Calle María Rosa Orfelina.
247. Se desmembra el Lote No.64-110 de 402m2 a favor de Loja Cárdenas Gladis Noemi.
248. Se desmembra el Lote No.63 de 402m2 a favor de Molina Hoyos Rogelio Eugenio.
249. Se desmembra el Lote No.13 de 402m2 a favor de Molina Jara Rogelio Baltasar.
250. Se desmembra el Lote No.282 de 402m2 a favor de Montenegro Mejía Miguel Oswaldo.
251. Se desmembra el Lote No.26 manzana B-55 manzana C de 402m2 a favor de Morquecho Salto Julio César.
252. Se desmembra el Lote No.160 de 402m2 a favor de Tenesaca Valdez Luz María.
```

253. Se desmembra el Lote No.14 de 402m2 a favor de Vera Torres Dario Adriano. Ficha Registral: 18736

- 254. Se desmembra el Lote No.278 M-O de 402m2 a favor de Rivadeneira Polo Gonzalo Humberto.
- 255. Se desmembra el Lote No.43 M-B de 402m2 a favor de Antich Mamas Wankesh Leonardo.
- 256. Se desmembra el Lote No.20 M-A de 402m2 a favor de Chacon Molina Lurdes Beatriz.
- 257. Se desmembra el Lote No.215 M-K de 385m2 a favor de Arturo Luna Gomez.
- 258. Se desmembra el Lote No.253 M-Ñ de 391m2 a favor de Carmen Piedad Jaramillo Gonzalez.
- 259. Se desmembra el Lote No.61 M-C de 402m2 a favor de Jose Leonidas Lojano Arevalo.
- 260. Se desmembra el Lote No.117 M-E de 402m2 a favor de Hector Eliceo Parra Castro.
- $261.\ Se$ desmembra el Lote No.114 M-E de 402m2a favor de Rosendo Reinaldo Rodriguez Eras.
- 262. Se desmembra el Lote No.307 M-U de 462m2 a favor de Jose Ricardo Delgado Cabrera.
- 263. Se desmembra el Lote No.146 M-G de 402m2 a favor de Luis Gonzalo Telenchana Agualongo y el Lote No. 219 M-K de 337.50m2.
- 264. Se desmembra el Lote No.328 M-T de 580m2 a favor de Victor Hugo Castillo Coronel.
- 265. Se desmembra el Lote No.202 M-1 de 402m2 a favor de Diego Agustín Orbe Malla.
- 266. Se desmembra el Lote No.252 M-Ñ de 370.75m2 a favor de Danny Wladimir Velin Ortiz.
- 267. Se desmembra el Lote No.11 M-E de 402m2 a favor de Nancy Guadalupe Jara Zúñiga.
- 268. Se desmembra el Lote No.129 M-F de 402m2 a favor de Luis Antonio Morocho Morocho.
- 269. Se desmembra el Lote No.107 M-E de 402m2 a favor de Cesar Alfonso Lopez Valverde.
- 270. Se desmembra el Lote No.262 M-P de 408m2 a favor de Edison Augusto Muentes Alcivar.
- 271. Se desmembra el Lote No.5 M-A de 402m2 a favor de León Benigno Calle Coyago.
- 272. Se desmembra el Lote No.104 M-E de 402m2 a favor de Lilia Margarita Samaniego Sanchez.
- 273. Se desmembra el Lote No.231 M-L de 507.85m2 a favor de Livia Angelica Reinoso Torres.
- 274. Se desmembra el Lote No.205 M-I de 402m2 y Lote No.328 M-T de 580m2 a favor de Victor Hugo Castillo Coronel.
- 275. Se desmembra el Lote No.145 M-G de 402m2 a favor de Jose Gabriel Romero Jaya.
- 276. Se desmembra el Lote No.281 M-Q de 402m2 a favor de Jinsop Manuel Brito Torres.
- 277. Se desmembra el Lote No.163 M-G de 402m2 a favor de Rosa Angelita Sagbay Barsallo.
- 278. Se desmembra el Lote No.157 M-G de 402m2 a favor de Benita Veronica Rivadeneira Noguera.
- 279. Se desmembra el Lote No.266 M-P de 402m2 a favor de Carmen Virginia Cabrera Cabrera.
- 280. Se desmembra el Lote No.245 M-N de 184.96m2 a favor de Jose Eusevio Dias Perez.
- 281. Se desmembra el Lote No.269 M-P de 402m2 y el Lote No.268 M-P de 402m2 a favor de Franklin Humberto Tello Torres

DESMENBRACIONES DEL LOTE A DE CULTIVO

- 282.- Del área de cultivo -lote A de 4.196,84 metros cuadrados, se desmembra 494,58 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor del señor Atupaña Malan Juan Oswaldo.
- 283).- Del área de cultivo -lote A de 4.196,84 metros cuadrados, se desmembra 460.65 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de la señora Guzmán Guzmán Dolores Magdalena.
- 284).- Del área de cultivo -lote A de 4.196,84 metros cuadrados, se desmembra 423.95 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de la señora Petroche Chávez Alicia Marlene.
- 285).- Del área de cultivo -lote A de 4.196,84 metros cuadrados, se desmembra 376,32 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Luz María Naranjo Santander.
- 286).- Del área de cultivo -lote A de 4.196,84 metros cuadrados, se desmembra DOS LOTES, UNO de 596.392 metros cuadrados y DOS de 461.68 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Montoya Naranjo Washington Edmundo.
- 287).Del área de cultivo -lote A de 4.196,84 metros cuadrados, se desmembra 482.63 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Rivadeneira Jaramillo Maria Cruz.

REVISADO 2015 REVISADO 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Calidad Domicilio Cédula o R.U.C. Nombre v/o Razón Social Comprador 80-000000001457 Preasociacion de Desarrollo Comunitario Nueva Jerusalen Morona Vendedor 09-03561454 Chacon Ruiz Fidel Antonio Casado Morona Casado Morona Vendedor 14-00121339 Molina Arevalo Dina Angelica

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Inicial: Folio final: Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: 18-nov-2002 402 402 Propiedades 558

2 / 1 Protocolización de Subdivisión

Inscrito el : lunes, 18 de junio de 2001

- Folio Final: Tomo: **Folio Inicial:**

Número de Repertorio: 552 Número de Inscripción:

Notaría Segunda Oficina donde se guarda el original:

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA URBANIZACION DEL COMITE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO NUEVA JERUSALEN APROBADA MEDIANTE DECRETO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2001 POR EL SEÑOR, WASHINTON VALLEJO GARAY ALACADE DEL CANTON MORONA.

AREA DE LOTES 135,035,50 45.09 AREA DE CALLES 67.135.59 22.42 AREA DE USU COMUNAL 19.996.01 6.68 AREAS VERDES 21.609.28 7.21

> Ficha Registral: 18736 Certificación impresa por: Odiana Página: 5 de 10

AREA DE CULTIVO DE LA URBANIZACION 37.453.52 12.50 AREA DE PROTECCION ECOLOGICA 18.270.01 6.1

AREA TOTAL DEL TERRENO 299.500.00 100%

Art. 13 El Comitè para el Desarrollo Comunitario "Nueva Jerusalen", transfiera la propiedad y dominio a favor de la Ilustre Municipalidad del cantón Morona, los terrenos que han sido designados para área de calles 67.135.59 m2 equivalente al 22.42%, área de `protección ecológica 18.270m2 equivalente al 6.10%, áreas de uso comunal 19.996.01 m2equivalente al 6.68, áreas verdes 21.609.28 equivalente al 7.21 %, que constan en los planos deAnteproyecto de la Urbanización aprobados por el Desarrollo de Planificación Urbana.

Art. 14 El área de los lotes constantes e el plano de 135.035.50 m2, equivalente al 45.09% y el área de cultivos de la urbanización 37.453.52 m2 equivalente al 12.50%, son de propiedad del Comité pra el Desarrollo Comunitario "Nueva Jerusalen". El área de cultivos será utilizada por el Comité para el Desarrollo Comunitario "Nueva Jerusalen" para proyectos productivos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Organismo Competente 14-60000290001 Ilustre Municipalidad Del Canton Morona Morona

Propietario 80-0000000001455 Comite Para El Desarrollo Comunitario Nueva Jerusalen Morona

3 / 6 Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio

Inscrito el : miércoles, 6 de abril de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 92

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 657

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción.

Lote de terreno de 513,16 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Actor
 14-00150585
 Guzman Guzman Dolores Magdalena
 Divorciado
 Morona

 Autoridad Competente
 80-0000000008169
 Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago
 Morona

 Demandado
 80-0000000001455
 Comite Para El Desarrollo Comunitario Nueva Jerusalen
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades13613-abr-19938686

4 / 6 Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio

Inscrito el: jueves, 7 de abril de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 93 - Folio Final: 93

Número de Inscripción: 93 Número de Repertorio: 659

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción en contra del señor Víctor Hugo Castillo Velín, en calidad de Presidente y por ende representante legal de la Urbanización.

Lote ubicado en la lotización Nueva Jerusalén en Macas- Morona-Upano de la parroquia General Proaño, cantón Morona. Area de 494,58 metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioActor80-0000000010689Atupaña Malan Juan OswaldoCasado(*)MoronaAutoridad Competente80-0000000008169Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona SantiagoMoronaDemandado80-0000000001455Comite Para El Desarrollo Comunitario Nueva JerusalenMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	136	13-abr-1993	86	86

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 18736 Página: 6 de 10

5 / 6 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: jueves, 7 de abril de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 94

Número de Inscripción: 94 Número de Repertorio: 660

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción en contra del señor Víctor Hugo Castillo Velín, en calidad de Presidente y por ende representante legal de la Urbanización.

Lote ubicado en la lotización Nueva Jerusalén en Macas- Morona-Upano de la parroquia General Proaño, cantón Morona.

Area de 586 metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000010690	Montoya Avila Julio Nicolas	Casado	Morona
Actor	80-0000000010691	Naranjo Santander Luz Maria	Casado	Morona
Autoridad Competente	80-0000000008169	uez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago		Morona
Demandado	80-0000000001455	Comite Para El Desarrollo Comunitario Nueva Jerusalen		Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades13613-abr-19938686

6 / 6 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: jueves, 7 de abril de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 95 - Folio Final: 95

Número de Inscripción: 95 Número de Repertorio: 661
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de lo Civil y Mercantil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 19 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción en contra del señor Víctor Hugo Castillo Velín, en calidad de Presidente y por ende representante legal de la Urbanización.

Lote ubicado en la lotización Nueva Jerusalén en Macas- Morona-Upano de la parroquia General Proaño, cantón Morona. Area de 360,34 metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000010690	Montoya Avila Julio Nicolas	Casado	Morona
Actor	80-0000000010691	Naranjo Santander Luz Maria	Casado	Morona
Autoridad Competente	80-0000000008350	Juez Sexto de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago		Morona
Demandado	80-0000000001455	Comite Para El Desarrollo Comunitario Nueva Jerusalen		Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades13613-abr-19938686

7 / 6 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: jueves, 7 de abril de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 96 - Folio Final: 96

Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 662

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 19 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción en contra del señor Víctor Hugo Castillo Velín, en calidad de Presidente y por ende representante legal de la Urbanización.

Lote ubicado en la lotización Nueva Jerusalén en Macas- Morona-Upano de la parroquia General Proaño, cantón Morona. Area de 460,65 metros cuadrados,

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 18736 Página: 7 de 10

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioActor14-00150585Guzman Guzman Dolores MagdalenaDivorciadoMoronaAutoridad Competente80-000000008350Juez Sexto de Lo Civil y Mercantil de Morona SantiagoMoronaDemandado80-0000000001455Comite Para El Desarrollo Comunitario Nueva JerusalenMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades13613-abr-19938686

8 / 6 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: jueves, 7 de abril de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 98 - Folio Final: 98

Número de Inscripción: 98 Número de Repertorio: 664

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 19 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción en contra del señor Víctor Hugo Castillo Velín, en calidad de Presidente y por ende representante legal de la Urbanización.

Lote ubicado en la lotización Nueva Jerusalén en Macas-Morona-Upano de la parroquia General Proaño, cantón Morona. Area de 423,95 metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Actor
 17-01822270
 Petroche Zeas Guillermo Enrique
 Casado(*)
 Morona

 Autoridad Competente
 80-0000000008350
 Juez Sexto de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago
 Morona

 Demandado
 80-0000000001455
 Comite Para El Desarrollo Comunitario Nueva Jerusalen
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 136 13-abr-1993 86 86

9 / 1 PROTOCOLIZACION DE REFORMA DE ORDENANZA

Inscrito el : miércoles, 22 de junio de 2016

Tomo: 1 Folio Inicial: 107 - Folio Final: 109

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.060

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de junio de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Concejo Municipal del cantón Morona, mediante Resolución Municipal No 222-2016, RESOLVIO: Aprobar en Segundo Debate la Reforma ala Ordenanza que regula el Asentamiento Humano consolidado Nueva Jerusalén, de la parroquia General Proaño, de fecha 09 de mayo de 2016.

AREA DE LOTES:

AREA DE CULTIVO

Lote A

Area Actual 4196.85 m2 Area de Prot. 1487.59 m2 Area titula: 4196.84 m2

Lote B

Area actual: 14197.52 m2 Area protec. 2694.48 m2 Afección Na 2396.31 m2 Area titula 16593.83 m2

Lote C.

Area actual: 14733.80 m2 Area protec 3389.93 m2 Afec Natu 1929.05 m2 Area titula: 16662.85 m2

AREA VERDE

Lote D

Area actual: 8406.59 m2

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 18736 Página: 8 de 10

Afecci Vial 774.63 m2 Afec Natu 962.32 m2 Area titula: 10143.55 m2

Lote E

Area actual: 10269.23 m2 Afecci Vial 322.92 m2 Area titula: 10592.15 m2

Lote F

Area actual: 413.31 m2 Area titula: 413.31 m2

Lote H

Area actual: 460.27 m2 Area titula: 460.27 m2

AREA DE PROTECCION ECOLOGICA

Lote G

Area actual: 9282.77 m2 Afecci Vial 1909.61 m2 Afecc Natu 7077.72 m2 Area titula: 18270.10 m2

folio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioOrganismo Competente80-000000008961Gobierno Municipal Del Canton MoronaMoronaPropietario14-90801010001Comite Nueva JerusalenMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades13613-abr-19938686Actos Administrativos5722-jun-2016105106

10 / 2 Transferencia de Dominio

Inscrito el: miércoles, 22 de junio de 2016

Tomo: 2 Folio Inicial: 575 - Folio Final: 577

Número de Inscripción: 559 Número de Repertorio: 1.060

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de junio de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 .- Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

AREA DE CULTIVO

Lote B

Area actual: 14197.52 m2 Area protec. 2694.48 m2 Afección Na 2396.31 m2 Area titula 16593.83 m2

Lote C.

Area actual: 14733.80 m2 Area protec 3389.93 m2 Afec Natu 1929.05 m2 Area titula: 16662.85 m2

AREA VERDE

Lote D

Area actual: 8406.59 m2 Afecci Vial 774.63 m2 Afec Natu 962.32 m2 Area titula: 10143.55 m2

Lote E

Area actual: 10269.23 m2 Afecci Vial 322.92 m2 Area titula: 10592.15 m2 Lote F

Lote I

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 18736 Página: 9 de 10

Area actual: 413.31 m2 Area titula: 413.31 m2 Lote H

Area actual: 460.27 m2 Area titula: 460.27 m2

AREA DE PROTECCION ECOLOGICA

Lote G

Area actual: 9282.77 m2 Afecci Vial 1909.61 m2 Afecc Natu 7077.72 m2 Area titula: 18270.10 m2

folio.575-577

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-90801010001	Comite Nueva Jerusalen		Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	136	13-abr-1993	86	86
Actos Administrativos	57	22-jun-2016	105	106
Actos Administrativos	58	22-jun-2016	107	109

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1	Demandas	6
Propiedades	2		
Propiedades Horizontales	1		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 11:42:16 del jueves, 26 de junio de 2025

S.GARCIA 2016-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL **CERTIFICADO:**\$7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

> Ficha Registral: 18736 Página: 10 de 10 Certificación impresa por: Odiana